

Objetivo:

Identificar, medir, hacer seguimiento y controlar los riesgos de crédito como son: Emisor, depositarios, fiduciarias, carteras colectivas y contrapartes (Sociedades Comisionistas de Bolsa y Bancos), de las operaciones del portafolio de inversiones de tesorería, con el fin que el Comité de Riesgos revise los cálculos e imparta las directrices para la mitigación del riesgo.

Alcance:

El procedimiento inicia con la actualización de los modelos CAMEL incorporando la información obtenida de la Superintendencia Financiera de Colombia y las calificaciones de riesgo del país, por último, la Dirección Análisis de Riesgos Financieros efectúa el seguimiento al comportamiento de los cupos y monitorea los indicadores financieros de los emisores y contrapartes.

Términos y definiciones:

- CAMEL:** Es una metodología que fundamenta su evaluación en aspectos como el (Captial (Capital Protection)), Calidad del Activo (Asset Quality (A)), Capacidad gerencial (Management competence (M)), Solidez de la utilidad (Earning strength (E)), Riesgo de liquidez (Liquidity risk (L)) y Riesgo de Mercado (Market risk (S)) (por sus siglas en inglés). Con el fin de evaluar la solidez financiera y gerencial de las entidades de acuerdo con su naturaleza.
- Resolución de inversiones:** Contiene las políticas de inversiones y riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y las normas que lo complementan modifican, así como establecer los procedimientos y controles administrativos que garanticen el correcto manejo de las inversiones financieras y de la deuda pública.
- Software Financiero:** Programa informático de la EAAB-ESP que contiene la base de datos con la información financiera del portafolio de inversiones y que permite generar interfases, informes y gráficos.

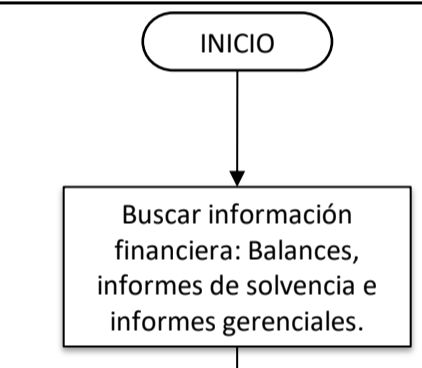
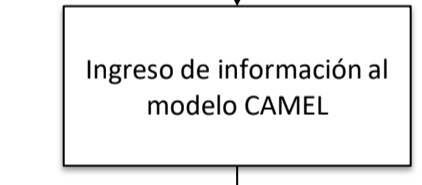
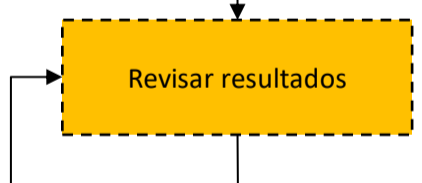
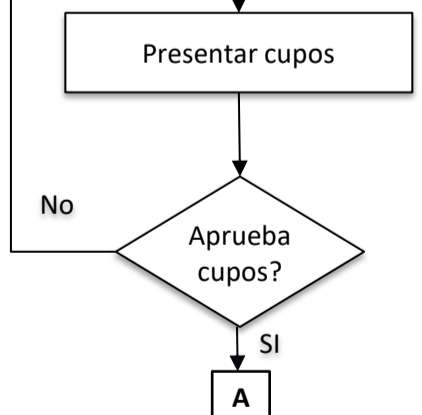
Políticas de Operación:

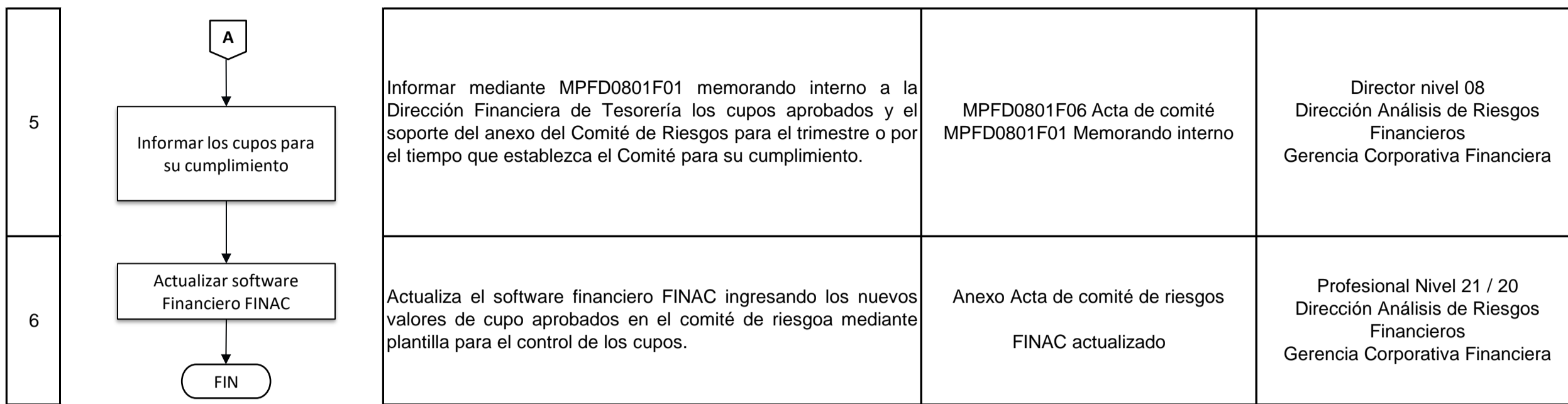
- Se debe garantizar el cumplimiento de las políticas de riesgo, impartidas por el Gobierno Nacional, la Junta Directiva, el Comité de Riesgos Financieros y/o políticas de la Empresa.
El Comité de Riesgos Financieros definirá las políticas y metodologías de análisis asociadas a los riesgos de Crédito (Emisor, depositario), Fiduciarias, Fondos de Inversión Colectiva y contrapartes (Sociedades Comisionistas de Bolsa y Bancos) de las operaciones del portafolio de inversiones del Acueducto, sobre las cuales deberá regirse la Dirección de Tesorería y sobre la cual la Dirección de Análisis de Riesgos Financieros efectuará el seguimiento.
- Regularmente, los cupos se presentarán de manera trimestral al Comité de Riesgos Financieros para aprobación. O antes, cuando sea requerido.

Documentos de soporte

CÓDIGO	NOMBRE	Actividades	ENTIDAD
MPFD0801F06	Acta de comité	5	EAAB
MPFD0801F01	Memorando interno	5	EAAB
MPFF0603I01	Modelo CAMEL	2	EAAB
MPFD0801F06	Acta de comité de riesgos	4	EAAB

Actividades

#	Nombre de la actividad	Descripción	Registro	Responsable
1		Descargar la información publicada mensualmente en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia para bancos, Fiduciarias y Comisionistas de Bolsa. Para los Fondos de Inversión Colectiva también se ubican las fichas técnicas en las páginas de las Fiduciarias. Se buscan las calificaciones mensuales de las entidades financieras para largo y corto plazo emitidas por las calificadoras de riesgo del país.	Actualización en los modelos CAMEL de Bancos, Fiduciarias, Fondos de Inversión Colectiva y Comisionistas de Bolsa de la información financiera y de riesgo.	Profesional Nivel 21 Dirección Análisis de Riesgos Financieros Gerencia Corporativa Financiera
2		Teniendo en cuenta la información encontrada, se ingresa al modelo CAMEL para realizar la actualización en cuanto a datos de Bancos, Fiduciarias, Fondos de Inversión Colectiva y Comisionistas de Bolsa de la información financiera y de riesgo, de acuerdo a lo establecido en el instructivo MPFF0603I01 "Modelo CAMEL".	Información Cargada en Modelo CAMEL	Profesional Nivel 21 Dirección Análisis de Riesgos Financieros Gerencia Corporativa Financiera
3		El equipo de la Dirección de Análisis de Riesgos Financieros revisa los resultados del modelo CAMEL y de las plantillas electrónicas. Discute las señales de alerta de acuerdo al resultado del modelo que se evidencien del cargue de los datos, como pérdidas financieras recurrentes en las entidades financieras, disminución en la calificación de riesgo. En caso de existir ajustes o correcciones se realizan y se autorizan como propuesta de cupos.	Modelo CAMEL y ajustes de las plantilla electrónicas correspondientes.	Profesional Nivel 21 / 20 Director nivel 08 Dirección Análisis de Riesgos Financieros Gerencia Corporativa Financiera
4		Con base en el análisis del modelo CAMEL "Depositarios Convenios" se presentan los cupos propuestos al Comité de Riesgos Financieros para su aprobación. En caso de haber observaciones, se postpone su aprobación, de lo contrario se aprueban. Cuando sea relevante, se presentarán señales de alerta para conocimiento y fines pertinentes del comité	Presentación al Comité de Análisis de Riesgos Financieros MPFD0801F06 Acta de comité de riesgos	Director nivel 08 Dirección Análisis de Riesgos Financieros Gerencia Corporativa Financiera


Control de cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
12/05/2023	Se realiza actualización del procedimiento, se describe con mayor claridad las actividades realizadas	03

Control de revisión y aprobación

Elaboración	Revisión	Aprobación
MIGUEL ANGEL RAMON RAMIREZ Profesional Especializado Nivel 21 Dirección Análisis de Riesgos Financieros	JULIO CESAR CASTRO RODRIGUEZ Profesional Especializado Nivel 20 Análisis de Riesgos Financieros	WILLIAM DARIO SIERRA SOLANO Director Análisis de Riesgos Financieros (E)
15/03/2023	09/05/2023	12/05/2023